ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Primer Informe del Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas Focalizado 2025 - 2026

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información –OAPTI-

16 de octubre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN: LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PILAR DEL GOBIERNO ABIERTO 3
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. DESARROLLO 4
4.1. Ficha Técnica: Información General de la Jornada 4
4.2. Equipo Participante y Roles 5
4.3. Canales de Interacción y Medición Ciudadana 6
4.4. Fases del primer diálogo ciudadano de rendición de cuentas focalizado 2026 6
4.4.1. Fase 1: Alistamiento: Planeación, Preparación y Articulación 6
4.4.2. Fase 2: Desarrollo: Ejecución, Monitoreo y Gestión en Tiempo Real 7
4.4.3. Fase3: Evaluación, Sistematización y Seguimiento 7
4.5. Participación Ciudadana 7
4.5.1. Preguntas absueltas en vivo: 7
4.5.2. Herramienta de evaluación y percepción: 8
4.5.2.1. Caracterización de las personas participantes 8
4.5.2.2. Análisis de calificación del evento 8
4.5.2.3. Percepción sobre diálogo de doble vía y tiempos 9
4.5.2.4. Cobertura por localidades y medios de difusión 10
5. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO 11
5.1. Fortalezas del espacio:
5.2. Oportunidades de mejora / Desafíos: 11
6. Recomendaciones

Tablas y Gráficas

a. Tabla 1. Ficha Técnica: Información General de la Jornada.....4
b. Tabla 2. Equipo Participante y Roles.....4
2. Gráfica 1. Distribución por tipo de asistente.....8
3. Gráfica 2. Distribución de calificaciones por criterio evaluado.....9
4. Gráfica 3. Distribución de indicadores de diálogo de doble vía y tiempo asignado.....10
5. Gráfica 4. Distribución de participación por localidad y principal medio de información del evento…….....11

1. INTRODUCCIÓN: LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PILAR DEL GOBIERNO ABIERTO

El diálogo ciudadano de rendición de cuentas focalizado constituye un pilar estratégico para consolidar la transparencia, la integridad y el control social en la gestión pública del Distrito Capital. En este marco, la Circular 009 de 2025 adquiere una trascendencia fundamental al fijar los lineamientos técnicos, metodológicos y procedimentales que orientan a las entidades distritales en la planeación y ejecución de ejercicios de rendición de cuentas adaptados a las necesidades y dinámicas de los grupos de interés. Esta directriz fortalece el tránsito desde auditorías informativas tradicionales hacia escenarios interactivos de diálogo directo, garantizando que el acceso a la información bajo criterios de oportunidad, inclusión y lenguaje claro.

El cumplimiento de esta directriz institucional se enmarca en un robusto ecosistema normativo nacional y distrital en materia de transparencia y participación ciudadana:

1. Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y el control social a la gestión pública.
2. Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Dimensión 5 (Gestión con Valores para el Resultado): Incorpora las políticas de *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción*, así como la de *Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.
4. Lineamientos de la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor: Directrices que orientan el seguimiento al Índice de Transparencia Bogotá (ITB) y los parámetros del *Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía*.

En consonancia con estas disposiciones, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes asume con el máximo rigor y responsabilidad el compromiso de garantizar el derecho ciudadano al control social. La entidad integra de forma transversal las directrices de la Circular 009 de 2025 en sus instrumentos de planeación, promoviendo espacios donde la comunidad artística, los gestores culturales y la ciudadanía en general no solo evalúen la ejecución de los recursos públicos, sino que incidan activamente con sus propuestas en la transformación de las artes en Bogotá.

En tal sentido, el primer Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas Focalizado de la vigencia 2026, se llevó a cabo el día 15 de septiembre a las 9:00 a.m., a través del canal institucional de Youtube y se centró en las siguientes temáticas:

1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
2. Ejecución Presupuestal al 31 de agosto de 2026.
3. Avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027.
4. Resultados de la gestión de relacionamiento con la ciudadanía. Primer semestre 2026.

Este diálogo se materializó en un escenario virtual y participativo concebido para promover la transparencia, el control social y la interlocución directa con la ciudadanía y el sector artístico de Bogotá, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital como organismo garante de participación.

6. OBJETIVO

Garantizar el ejercicio del derecho ciudadano al control social y a la transparencia de la gestión pública del Instituto Distrital de las Artes, mediante la presentación clara, oportuna e incluyente de los resultados correspondientes del diálogo ciudadano de rendición de cuentas focalizado sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal, los avances en las metas del Plan de Desarrollo y el Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía, en cumplimiento de la Circular 009 de 2025 y los lineamientos del MIPG.

7. ALCANCE

El presente informe abarca los resultados y evidencias del Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas Focalizada 2025 desarrollado de manera virtual. Comprende la evaluación de los siguientes ejes institucionales:

- Eje Financiero y Presupuestal: Presentación del estado patrimonial y la ejecución de los recursos asignados a la gestión cultural del Distrito.
- Eje Estratégico: Evaluación del nivel de cumplimiento y proyección de las metas físicas del Plan de Desarrollo Distrital.
- Eje de Servicio a la Ciudadanía: Avances en el Modelo Distrital de Relacionamiento, accesibilidad y canales de atención.
- Eje Participativo: Sistematización y respuesta a las solicitudes, inquietudes y evaluaciones remitidas por la ciudadanía y veedurías institucionales antes y durante la transmisión en vivo

8. DESARROLLO

a. Tabla 1. Ficha Técnica: Información General de la Jornada

Concepto	Detalle Institucional
Entidad Responsable	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Denominación del Espacio	Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas Focalizado
Organismo Garante	Veeduría Distrital (Delegada de Participación y Programas Especiales)
Modalidad y Horario	15 de septiembre de 2026 – Virtual - 9:00 a.m. a 10:15 a.m.

Concepto	Detalle Institucional
Plataforma / Canal	Canal oficial de YouTube Idartes (En vivo con subtítulos y acceso público)
Marco Normativo de Referencia	Circular 009 de 2025, Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014, Lineamientos MIPG / ITB

b. Tabla 2. Equipo Participante y Roles

Rol / Componente	Responsable e Institución
Apertura Institucional y Plan de Desarrollo	Daniel Sánchez Rojas – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI)
Acompañamiento Garante	Jeimy Paola Hernández – Profesional de la Veeduría Distrital
Estados Financieros	Milton David Ortiz Romero – Profesional de la Subdirección Administrativa y Financiera
Ejecución Presupuestal	Geraldhin Vargas – Profesional de la Subdirección Administrativa y Financiera
Relacionamiento con la Ciudadanía	Janeth Martin – Profesional del Área de Relacionamiento con la Ciudadanía - Subdirección Administrativa y Financiera

Rol / Componente	Responsable e Institución
Conducción y Moderación	Jair Vásquez – Presentador institucional

c. Canales de Interacción y Medición Ciudadana

- Recolección previa de inquietudes: Formulario de Consulta Ciudadana previo al evento dispuesto por la entidad.
- Interacción en tiempo real: Chat en vivo del canal de YouTube de Idartes durante la transmisión.
- Redes sociales institucionales: Mediante las cuales se realizó un carrusel para la divulgación del diálogo ciudadano.
- Medición de Percepción**:** Formulario oficial de evaluación de la Veeduría Distrital en Google Forms.

3.1. Fases del primer diálogo ciudadano de rendición de cuentas focalizado 2026

La gestión y ejecución exitosa de este ejercicio de participación ciudadana dependió fundamentalmente de un proceso riguroso y articulado entre los actores competente durante las etapas de: alistamiento, desarrollo y evaluación para establecer un control efectivo sobre los riesgos, asegurar el cumplimiento normativo de directrices como la Circular 009 de 2025 y optimizar los recursos logísticos y humanos disponibles. Esta metodología secuencial garantiza la trazabilidad del proceso, fomenta la transparencia activa y fortalece la confianza ciudadana al asegurar que cada etapa cuente con insumos sólidos, una ejecución impecable y un seguimiento riguroso a los compromisos adquiridos.

3.1.1. Fase 1: Alistamiento: Planeación, Preparación y Articulación

En esta etapa se realizaron las siguientes acciones:

1. Mesas de articulación interna en la entidad con las áreas competentes para brindar contexto, lineamientos y establecer la metodología propia para el desarrollo del escenario de participación ciudadana.
2. Recolección, consolidación y validación técnica de toda la información que se presentará a la ciudadanía, abarcando los estados financieros, la ejecución presupuestal, los avances del Plan de Desarrollo y los indicadores del Modelo Distrital de Relacionamiento.
3. Durante este periodo se articuló la alianza interinstitucional con la Veeduría Distrital y se coordinaron los equipos técnicos, comunicativos y de moderación. Esta etapa contempló, además, la habilitación de los canales de consulta ciudadana previa para recolectar las inquietudes de los grupos de interés, la preparación del material audiovisual accesible (subtítulos y piezas de difusión) y la realización de ensayos técnicos que aseguren la estabilidad de la transmisión y el cumplimiento estricto de la agenda y el minuto a minuto acordado.

3.1.2. Fase 2: Desarrollo: Ejecución, Monitoreo y Gestión en Tiempo Real

Esta fase abarcó el despliegue en tiempo real del evento y la moderación activa del espacio de diálogo. El foco principal se basó en garantizar una interacción fluida, transparente e incluyente con la ciudadanía y asistentes en vivo. El equipo facilitador de la entidad se encargó de exponer los contenidos técnicos en un lenguaje claro y accesible, al tiempo que se monitorearon de forma continua los canales de participación, como el chat del en vivo.

En esta fase se gestionó el bloque de preguntas y respuestas, priorizando la atención inmediata de las inquietudes ciudadanas recibidas tanto previamente como al aire, y se veló por los aspectos logísticos y técnicos para asegurar una transmisión sin interrupciones, con plena accesibilidad y bajo el acompañamiento permanente del organismo garante.

3.1.3. Fase3: Evaluación, Sistematización y Seguimiento

Esta fase representa el cierre metodológico, la medición ciudadana y la consolidación de la memoria institucional. En esta etapa final, se recopiló y analizó el resultado del instrumento de evaluación del espacio dispuesto por la Veeduría Distrital, diligenciado por las personas participantes. Paralelamente, se sistematizó la pregunta ciudadana sobre un tema diferente a los focalizados, el cual se gestionó por el área de relacionamiento ciudadano bajo el radicado SDQS N° 6832362026.
.
Finalmente, se elaboró el presente informe institucional y se consolidaron las evidencias correspondientes para el reporte en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, el FURAG, evaluaciones del Índice de Transparencia Bogotá (ITB) y los demás índices de medición en la materia.

3.2. Participación Ciudadana

Durante la sesión se absolvieron las inquietudes remitidas por la ciudadanía, a través del formulario de consulta previa dispuesto por la entidad:

3.2.1. Preguntas absueltas en vivo:

1. Cumplimiento del Plan de Desarrollo: ¿Se logrará cumplir con el 100% de las metas programadas del plan de desarrollo al finalizar el periodo de la administración distrital?

Respuesta a cargo de: Daniel Sánchez Rojas. Se ratificó el compromiso institucional y la proyección técnica orientada al cumplimiento integral de las metas físicas y financieras.

2. Estructura de Activos Institucionales: ¿Cuáles son los activos más representativos de la entidad y cuál es su participación dentro del total de activos?

Respuesta a cargo de: Milton David Ortiz Romero. Se detalló la composición del patrimonio, destacando los equipamientos culturales y activos fijos del Instituto.

3. Fuentes de Ingreso y Gastos: ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos y los gastos más representativos de la entidad?

Respuesta a cargo de: Geraldhin Vargas. Se expuso la distribución de recursos de inversión y funcionamiento transferidos por el Distrito.

3.2.2. Herramienta de evaluación y percepción:

Como resultado de la aplicación de la herramienta de medición de la Veeduría Distrital denominada: Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2026, se consolidó la siguiente información:

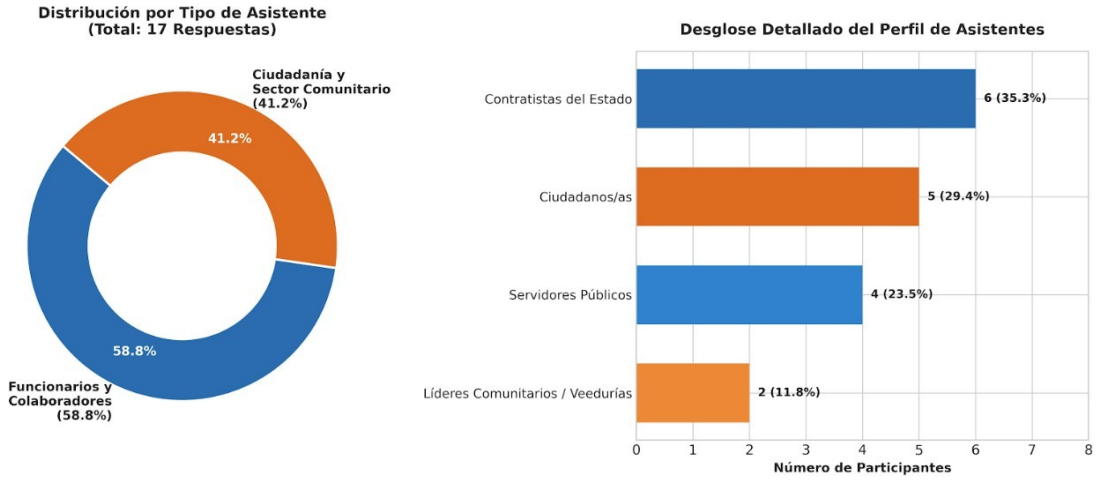
3.2.2.1. Caracterización de las personas participantes

De las 17 personas asistentes que diligenciaron el formulario de la Veeduría Distrital:

- Ciudadanía y Sector Comunitario: 7 personas (41,2%)
 - Ciudadanos/as en general: 5 personas (29,4%)
 - Líderes comunitarios / Veedurías / JAC / CPL: 2 personas (11,8%)

- Funcionarios(as) y Colaboradores de la Entidad: 10 personas (58,8%)
 - Contratistas (Colaboradores/as del Estado): 6 personas (35,3%)
 - Servidores Públicos (carrera, provisional o nombramiento): 4 personas (23,5%)

Gráfica 1. Distribución por tipo de asistente



Fuente: Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2026. Veeduría Distrital.

3.2.2.2. Análisis de calificación del evento

El espacio contó con una valoración altamente positiva, destacándose por encima de 4,3 / 5,0 en todos sus ejes:

- Calificación General del Evento: 4,53 / 5,0

 El 52,9% (9 personas) calificó el evento como Excelente (5) y el 47,1% (8 personas) como Bueno (4). Ningún participante otorgó calificaciones deficientes (1 o 2).

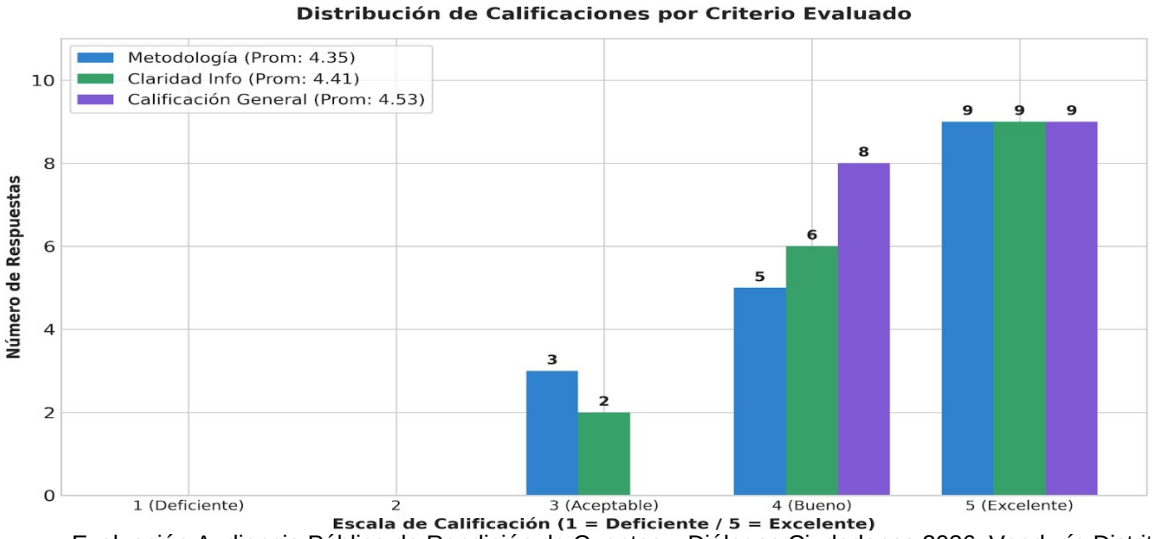
- Claridad de la Información Presentada: 4,41 / 5,0

 El 52,9% (9 personas) la calificó como Muy Clara (5), el 35,3% (6 personas) con nota 4, y el 11,8% (2 personas) con nota 3 (Aceptable).

- Metodología para la Participación: 4,35 / 5,0

 El 52,9% (9 personas) estuvo totalmente de acuerdo (5), el 29,4% (5 personas) le asignó
 un 4, y el 17,6% (3 personas) un 3.

Gráfica 2. Distribución de calificaciones por criterio evaluado

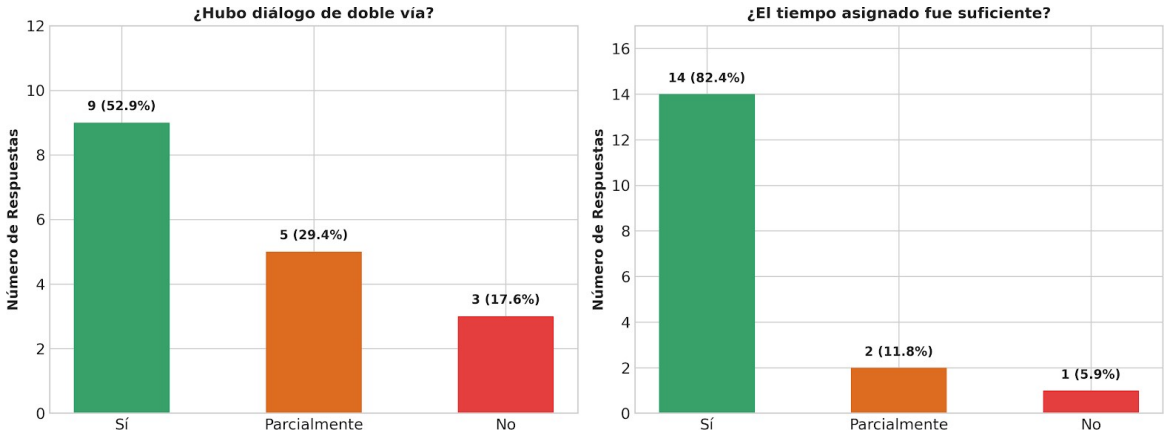


Fuente: Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2026. Veeduría Distrital.

3.2.2.3. Percepción sobre diálogo de doble vía y tiempos

- ¿Considera que hubo un diálogo de doble vía?
 - Sí: 9 personas (52,9%)
 - Parcialmente: 5 personas (29,4%)
 - No: 3 personas (17,6%)
- ¿El tiempo destinado a la participación fue suficiente?
 - Sí: 14 personas (82,4%)
 - Parcialmente: 2 personas (11,8%)
 - No: 1 persona (5,9%)

Gráfica 3. Distribución de indicadores de diálogo de doble vía y tiempo asignado



Fuente: Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2026. Veeduría Distrital.

3.2.2.4. Cobertura por localidades y medios de difusión

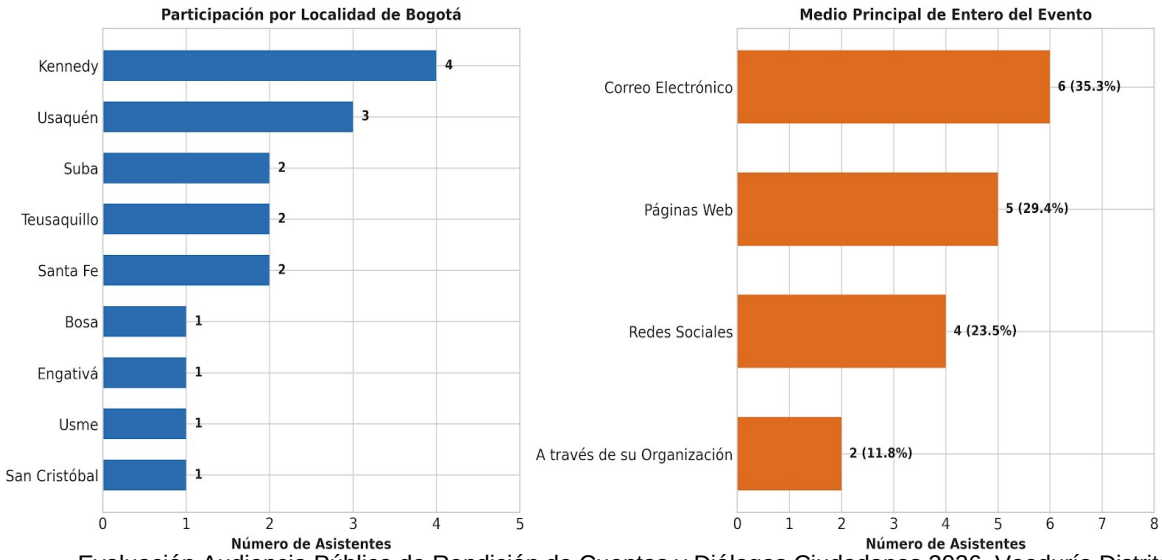
1. Alcance Territorial (Localidades)

- Mayor Concentración: Las localidades con mayor representación fueron Kennedy (4 participantes) y Usaquén (3 participantes), sumando entre ambas el 41,2% del total de asistentes registrados.
- Cobertura Intermedia: Le siguen localidades como Suba, Teusaquillo y Santa Fe, con 2 participantes cada una (11,8% por localidad).
- Representación Local Promedio: Las localidades de Bosa, Engativá, Usme y San Cristóbal contaron con 1 participante cada una (5,9% por localidad).
- Conclusión Territorial: Se evidencia una participación diversa que cubre tanto localidades del norte, centro como del sur de Bogotá, logrando presencia en 9 localidades distintas de la ciudad.

2. Efectividad de los Canales de Difusión

- Correo Electrónico (35,3% / 6 personas): Se consolidó como el canal de convocatoria más efectivo para este diálogo ciudadano. Esto demuestra la importancia de mantener bases de datos actualizadas de sectores clave y redes institucionales.
- Páginas Web Institucionales (29,4% / 5 personas): Ocupó el segundo lugar de efectividad, evidenciando que el portal web de IDARTES es una fuente de consulta directa para la ciudadanía interesada en temas de gestión pública.
- Redes Sociales (23,5% / 4 personas): Canales como Facebook, Instagram, X (Twitter) y WhatsApp aportaron una cuarta parte del público, siendo fundamentales para captar a la ciudadanía en general.
- Organizaciones y Redes comunitarias (11,8% / 2 personas): La convocatoria a través de organizaciones de base y consejos locales de planeación facilitó la llegada de líderes comunitarios y veedurías.

Gráfica 4. Distribución de participación por localidad y principal medio de información del evento



Fuente: Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2026. Veeduría Distrital.

4. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO

Este ejercicio cumplió satisfactoriamente con las exigencias normativas en la materia y contribuyó a la consolidación de la transparencia, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción del control social en la gestión pública. También permitió la interlocución abierta e incluyente con la comunidad artística, los gestores culturales y la ciudadanía en general.

4.1. Fortalezas del espacio:

- Garantía Transparente: Presencia permanente de la Veeduría Distrital como tercero independiente velando por el derecho a la participación.
- Accesibilidad e Inclusión: Incorporación de apoyo técnico diferencial con subtítulos y publicación permanente del material en el canal oficial de YouTube.
- Rigurosidad Técnica Se presentaron de manera clara y estructurada los resultados financieros, presupuestales, el avance en las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 y los resultados del Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía.
- Interacción efectiva con la ciudadanía mediante el espacio virtual.

4.2. Oportunidades de mejora / Desafíos:

- Apropiación del Lenguaje Claro: Continuar simplificando los tecnicismos financieros para una comprensión aún más directa por parte de la ciudadanía no especializada.
- Amplificación de Participación: Fomentar mayores canales de interacción durante la transmisión para ampliar el volumen de preguntas recibidas desde las localidades.

5. Recomendaciones

Con base en el análisis cualitativo y cuantitativo del desarrollo del evento, los comentarios de la ciudadanía y el resultado de las acciones desarrolladas, se formulan las siguientes recomendaciones para los futuros ejercicios de diálogos ciudadanos:

- Estrategia territorial de convocatoria: Articular acciones con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio -CLACP-, las Casas de la Cultura y las redes comunitarias de las localidades para diversificar la audiencia y elevar la participación de otros sectores.
- Optimización de tiempos de interacción: Ampliar y/o probar otra franja horaria dedicada exclusivamente al bloque de preguntas y respuestas.
- Seguimiento continuo: Remitir el presente informe a las unidades de gestión de la entidad y publicar en el link de transparencia de la página web institucional.

Documento 20261200714453 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 16-10-2026 08:49:05
DIANA MARCELA RODRIGUEZ RAMIREZ, , Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 15-10-2026 19:26:53



81aac1f8129ef70f6c63e8f0b57370d706ca262762b76c878c520cc29577816e
Codigo de Verificación CV: 0ff57 Comprobar desde: